SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3352741

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANDRA LILIANA ZABALA VIVAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 46.453.451

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del Sena.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en formación complementaria y/o titulada, en etapa lectiva y/o productiva, dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil. 2. Apoyar la ejecución del procedimiento de la formación profesional integral y la Guía desarrollo del proceso formativo, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. 3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual. 4. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. 5. Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes

tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 6. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 7. Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA. 8. Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 9. Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información. 10. El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo del proceso contractual, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación. 11. Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera.12. Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso-Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje que aplique. 13. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogota D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo Inicial		Adición		Plazo total	
Meses	días	Meses	días	Meses	días
10	20			10	20

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 27 de enero del 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre del 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: **16 de diciembre del 2022**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El presente contrato tiene un valor total de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL $41.600.000

SUPERVISOR: DIANA YADIRA CASTRO RUSSI

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 46.451.632

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$41.600.000
Valor Ejecutado	$41.600.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Impartir formación a las fichas de los siguientes programas de Formación Titulada Presencial:

2526800 Software - Tercer trimestre
2502202 Audiovisuales
2502199 Audiovisuales
2566864 Fotografía
2242405 Fotografía
2558319 Audiovisuales
2469491 Int. Cont. Digitales
2469486 Auidovisuales
2558323 Multimedia
2203242 DMGV
2203235 DMGV
2502187 Animación Digital
2203239 Fotografía – Segundo trimestre
2558326 DMGV- Segundo trimestre
2525170 DMGV- Segundo trimestre

2584772 DMGV –Segundo trimestre
2558323 Multimedia – Tercer trimestre
2558319 Audiovisuales -Primero a tercer trimestre

2. Edición revisión y ajuste de Guías de aprendizaje correspondientes a la transversal de comunicación y guión orientados dentro del centro de formación.

3. Entrega de cuatro informes trimestrales por fichas a la coordinación de la transversal de comunicación dentro de las fechas acordadas, una vez finalizado cada trimestre.

4. Envío de reportes de Juicios evaluativos a las respectivas coordinaciones dentro de los plazos establecidos.

5. Asistencia a comités de evaluación, jornadas pedagógicas, capacitaciones y demás reuniones programadas por el centro de formación dentro de los horarios, fechas y espacios establecidos para dichos fines.

6. Diligenciamiento de informes, formatos y documentos solicitados por el área de contratación a través de las diferentes plataformas digitales y espacios dispuestos para tal fin.

7. Apoyo a la estrategia Red de Medios en creación de contenidos y asesoría de proyectos.

8. Apoyo a actividades de investigación con Sennova.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplió a satisfacción con la ejecución del contrato hasta el 16/12/2022

SANCIONES: SI___ NO_X__

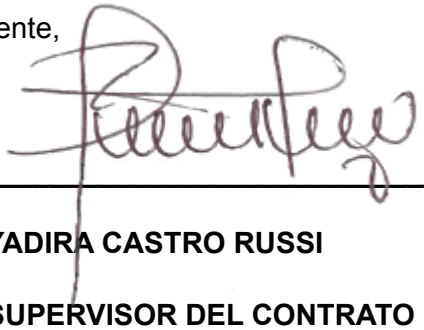
CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:

SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN:

EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



DIANA YADIRA CASTRO RUSSI

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

CC: 46.451.632

Supervisor Contrato N.º CO1.PCCNTR.3352741